



Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 párrafos segundo, tercero e inciso A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización



C. Cecilia Aida Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Oliver Juárez Cervantes.	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión declaró el inicio de la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión, el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, misma que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 21 de febrero de 2024.*
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de marzo de 2024.*
3. Presentación de la *Nota informativa sobre el avance del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México.*
4. Presentación de la *Nota Informativa respecto de las actividades desarrolladas desde Ciudad KeVe, Observatorio electoral de la niñez y las juventudes, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.*
5. Presentación de la *Nota informativa respecto de las publicaciones y materiales editados en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.*
6. Presentación de la *Nota informativa respecto del avance en la difusión del Segundo Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, 2022.*
7. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día y posteriormente respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:



Acuerdo CECyCC. 3ª. Ord.1.3.2024. Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2024

Enseguida, el **secretario técnico** consultó en votación nominal respecto a la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes.

Acto seguido, la **presidenta de la Comisión**, solicitó al **secretario técnico** desahogar el primer punto listado en el orden del día.

El secretario técnico de la comisión continuó con el primer punto del orden del día:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 21 de febrero de 2024.*

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico** que tomara la votación nominal correspondiente.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 3ª. Ord.2.3.2024. Se aprobó por unanimidad de votos la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 21 de febrero de 2024

Posteriormente, la **presidenta de la Comisión** instruyó al **secretario técnico** para que, en términos del artículo 69 del Reglamento, enviara la versión electrónica en el

plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, por instrucciones de **la presidenta de la Comisión**, el **secretario técnico**, continuó con el segundo punto listado en el orden del día.

2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de marzo de 2024.*

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de marzo de 2024.*

Posteriormente, a petición de la presidenta de la Comisión, el **secretario técnico** dio cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

3. Presentación de la *Nota informativa sobre el avance del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que el 12 de enero de 2024, la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE y el IECM suscribieron el Plan de trabajo conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana. A continuación, se mencionan algunas de las acciones realizadas.

En medios tradicionales: Foros informativos sobre la participación política de las mujeres jóvenes y sobre voto por aplicación del artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como de las personas en prisión preventiva. Se encuentran en proceso de planeación, para realizarse en abril; así como un Diálogo Universitario, que se realizará en mayo.

En herramientas y medios digitales: Se han publicado más de 21 infografías en las redes sociales de la Ludoteca Cívica y de Participación Ciudadana del Instituto, desde el 2 de febrero; se elaboró un Curso autogestivo sobre la diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. Con corte al 10 de marzo, 363 personas lo acreditaron.

Actualmente se encuentran en proceso de diseño y producción infografías y una cápsula de video sobre el proceso electoral.

Posteriormente, puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibida la *Nota informativa sobre el avance del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México*, y solicitó **al secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el **cuarto** punto:

4. *Presentación de la Nota Informativa respecto de las actividades desarrolladas desde Ciudad KeVe, Observatorio electoral de la niñez y las juventudes, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que Ciudad KeVe inició el desarrollo de la actividad denominada #Elecciones2024 en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. (PELO 23-24).

#Elecciones2024 implica el desarrollo web y diseño de contenido para una nueva sección de la plataforma www.ciudadkeve.mx, la cual está integrada por 14 subsecciones, entre ellas: #YoObservo, ¿Qué es un Proceso Electoral Local Ordinario y sus etapas?, ¿Qué se elige en las #Elecciones2024?, ¡Chécalos bien! (Plataformas Políticas), #DebatesChilangos, etc.

Para ello se ha colaborado con diferentes comunidades estratégicas y se han realizado acompañamientos pedagógicos virtuales y presenciales dirigidos a niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes que integran la Pandilla KeVe, con el fin de escuchar sus propuestas para concretar diversos recursos digitales que serán alojados en dicha sección y en las redes sociales digitales de Ciudad KeVe.

En la presente Nota Informativa se detallan los avances de #Elecciones2024 que hasta este momento se han desarrollado en conjunto con la Pandilla KeVe y comunidades estratégicas. Compartimos que actualmente, la Pandilla KeVe está conformada por más de 130 niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes de la Ciudad de México y algunos estados de la república como: Estado de México, Hidalgo, Veracruz, Guadalajara y Guerrero.

Las comunidades aliadas son: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIFCDMX) en vinculación directa con el Programa Proceso Integral para el Desarrollo de las Altas Habilidades Intelectuales (PIDAHI) en las instalaciones del DIF Iztapalapa, Ollin A.C., World Vision México (WVM), Flores de Acero, Movilizadorio y UNICEF México.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibida la *Nota Informativa respecto de las actividades desarrolladas desde Ciudad KeVe, Observatorio electoral de la niñez y las juventudes, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024*, y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico continuó con el **quinto** punto:

5. *Presentación de la Nota informativa respecto de las publicaciones y materiales editados en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que la nota informativa detalla el trabajo de la Coordinación Editorial adscrita a la dirección ejecutiva respecto de la publicación de materiales que sirven de apoyo para sus actividades sustantivas de las diversas áreas de este instituto.

Se editaron la Guía para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del VPPP, Guía para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del VA y un Instructivo para la y el funcionario de casilla. Elecciones locales, así como como documentación electoral muestra para simulacro de MDCU (Kit de capacitación que consta de 35 documentos), así como un folleto, un tríptico y un cartel sobre las Acciones afirmativas en el Proceso Electoral de la Ciudad de México 2023-2024 para pueblos y comunidades indígenas y barrios originarios de la Ciudad de México y la traducción de trípticos en lenguas náhuatl, mazahua y otomí, así como tres infografías para

promocionar el voto y un folleto para que las personas en prisión preventiva conozcan las principales propuestas de los partidos políticos por los que podrán votar el 2 de junio.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibida la *Nota informativa respecto de las publicaciones y materiales editados en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024*, y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del sexto punto.

El secretario técnico continuó con el **sexto** punto:

6. Presentación de la *Nota informativa respecto del avance en la difusión del Segundo Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, 2022*.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que el documento que se presenta da a conocer los avances obtenidos hasta el 15 de marzo, sobre las acciones que dan continuidad a la difusión del Segundo informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México, a través de tres vertientes:

1. Foros estudiantiles. Al respecto, se está a la espera de que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) confirme la realización de un foro en alguno de sus auditorios en fecha y hora que resulten más idóneas para que concurra la mayor cantidad de público.

2. *Distribución impresa.* A la fecha de corte se han distribuido 188 ejemplares en 49 instituciones, entre las que se encuentran: el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, alcaldías, instituciones académicas, la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y el Instituto Tecnológico Autónomo de México; investigadores del Colegio de México, así como el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora; medios de difusión y de publicaciones periódicas, organizaciones de la sociedad civil y dependencias gubernamentales.
3. *Elaboración y difusión de materiales audiovisuales.* Se realizaron entrevistas con el fin de obtener información que permita contextualizar los mensajes por publicar.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibida la *Nota informativa respecto del avance en la difusión del Segundo Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, 2022*, y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del séptimo punto.

El secretario técnico informó que el **séptimo** punto del orden del día correspondía a *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de la Comisión** consultó al **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado.



El **secretario técnico** informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos que atender, **la presidenta de la Comisión**, indicó que, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las personas consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS